

EDICTO

Nº Edicto: 10305

Carátula: SALAMANCA, MAIA ROCIO S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1443-F2022

1ª Ins.:A-2RO-1443-F17-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6090

Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

EDICTO

La Dra. Angela SOSA, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 17, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina BOGLIO (Subrogante), de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en el 4to piso del Edificio Ciudad Judicial de Calle San Luis Nº 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "SALAMANCA MAIA ROCIO S/ NOMBRE" (EXPTE. Nº A-2RO-1443-F17-22), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "SALAMANCA", por el apellido materno "COLICHEO") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 26 de mayo de 2022.